CONTRATO DE OBRA No. 490 DE 2024

FECHA:	20 de diciembre de 2024
CONTRATO No.	490 del 20 de diciembre de 2024
OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RURALES REQUERIDAS COMO ESTRATEGIA DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA Y DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA y DE PRESERVACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, ELÍAS Y PAICOL".
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS RURALES 2024
INTERVENTOR:	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
VALOR CONTRATO:	SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($615.192.918,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (08) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En el Municipio de Neiva (Huila), el día treinta (30) de diciembre de 2024, se reunieron en la Oficina de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, los ingenieros **JAVIER CARDOSO GUTIERREZ**, en calidad supervisor designado por la CAM, **CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO**, identificado con C.C. No. 79.142.300 de Bogotá D.C., en calidad de contratista de interventoría y **DEYANID GUILOMBO VALENZUELA** identificada con C.C 1.075.220.497 de Neiva Huila, en su condición de representante legal del **CONSORCIO OBRAS RURALES 2024** con NIT.901.898.260-0, en calidad de contratista de obra, para dar INICIO al contrato No.490 de 2024 cuyo objeto corresponde a: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RURALES REQUERIDAS COMO ESTRATEGIA DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA Y DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA y DE PRESERVACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, ELÍAS Y PAICOL"

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los treinta (30) de diciembre de 2024, por los que en ella intervinieron.

DEYANID GUILOMBO VALENZUELA
R.L CONSORCIO OBRAS RURALES 2024

CARLOS A. QUIZA CAMACHO
Interventor

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Supervisor Cto. No.490 de 2024